

[illegible]

Documentos (acreditación de las demás personas que figuran en la solicitud) 2, 3, 5 y 6 su expediente se tramitará sin tener en cuenta las circunstancias a las que se refieren por no haber sido probadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PACAP